CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 157

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 13 de Octubre de 2015, en el Salón Juan Carlos Álvarez, de la Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actuando como Secretario Municipal (S) la Srta. María Inés Soto Cerda.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas Sánchez

Patricio Ojeda Alarcón

José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas Nº 155 y 156
- Modificaciones presupuestarias, Secplan
- Aprobación costos operación y mantención proyecto Complejo Deportivo Integral, Secplan
- Modificación Meta Dirección de Obras
- Modificación Presupuestaria DAEM
- Presentación Taller Habilidades para la Vida, DAEM
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09.05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se señala por parte de la Alcaldesa que el punto 6 de la tabla se baja, correspondiente a la presentación del taller habilidades para la vida.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Udelio Parral, Jefe DAEM; Pablo Muñoz, Abogado DAEM; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; y Francisco Pinochet, Director Dideco.

APROBACION DE ACTAS 123 Y 127.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el acta N°155 y 156, las cuales no tiene observaciones y son aprobada por Unanimidad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SECPLAN

Expone la directora de Secplan, Srta. María Inés Soto y solicita el traspaso aprobación de modificación presupuestaria indicada en el oficio N°295, de la cuenta 22-07-001 (3-5-1) "servicios de publicidad" a la cuenta 29-04-000 (3-5-1) "mobiliarios y Otros" y a la cuenta 29-05-999 (3-5-1) "Otras" por \$1.200.000, es el mismo dinero del programa de Municipio al Día que se está cargando a otras cuentas, esto para los requerimientos del departamento de comunicaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO COMPLEJO DEPORTIVO INTEGRAL, SECPLAN

La Secplan, explica sobre el proyecto del Centro Deportivo Integral a ubicarse en el estadio Nelson Valenzuela, que tendrá un superficie de 18.361 m2 entre áreas abiertas y cerradas y de manera estimada según los cálculos realizados por el IND en temas de Seguridad, recursos Humanos, electricidad, agua, gas, comunicación, software, varios y mantención, en un recinto promedio de este tipo, los costos ascienden a \$210.043.597. Se indica que parte de estos gastos ya estaría cubierto y se evaluaría al momento de la puesta en marcha y todos los gastos serán necesarios.

El Concejal Ojeda, consulta si esos gastos son los iniciales, a lo cual se responde por parte de Ma. Inés, de que sí, y a lo que el concejal Ojeda vuelve a consultar si esos costos son asumidos por el IND, respondiéndole que no, que eso lo asume la Municipalidad, porque el estadio y el centro deportivo integral, estará a cargo de la administración de la Municipalidad.

El Concejal Maureira consulta sobre la mantención y los ítem a considerar, se señala que es tipo anual y ante la inquietud de los montos, se pasa a detallar la partida más importante del informe entregado, que es el de "Recursos Humanos", donde se considera un administrador del recinto con un sueldo de \$1.000.000, gestor deportivo por \$800.000, un jefe de mantención por \$800.000, personal de atención a usuario por \$900.000, personal de aseo y mantención (tres personas) 1.125.000. Se explica también que estos son los datos en base al modelo que tiene el Centro Deportivo Integral y que no implica que se vaya a considerar todo el personal que en el documento se indica, además que nosotros al contar con personas en la corporación de deporte, ya tendríamos varios de ellos asumidos.

La Alcaldesa señala, que por el mismo tema de costos, se pidieron cambios en el diseño del CDI, pues con una infraestructura tan grande era difícil de mantener, por lo mismo se pidió incorporar la pista atlética. El concejal Mattas, señala que cuando se dio a conocer el Centro Deportivo no incluía canchas deportivas, sino mas bien salas multiuso, oficinas.

El concejal Benavente, consulta por el número de beneficiarios del Centro Deportivo, que cómo se calcularon, a lo cual María Inés responde que eso lo realizó el IND y que todo el informe presentado lo hizo dicha institución, y que el pasar por aprobación de Concejo los Costos de Operación y M

antención es un requisito que se exige para que la iniciativa obtenga el RS.

El Concejal Ojeda, señala que si se pretende construir el próximo año, deberán dejarse asociados recursos para corporación para la administración de dicho recinto.

La Alcaldesa señala, que dado que la corporación se esta manejando bien, tal vez no sea necesario incurrir en nuevas contrataciones. El Administrador, indica que una vez que se reciba el recinto habrá que traspasar parte de los costos señalados al aporte que todos los años se hace a la corporación. La Secplan aclara que según lo que han informado los profesionales del IND, el proyecto debiera ejecutarse el año 2016 y sería el 2017 cuando estaría operativo, por lo que en el proyecto de presupuesto para el 2017 se vería reflejado el aumento de dinero hacia la corporación.

Se somete a votación y se aprueban por unanimidad los costos de operación y mantención del CDI.

MODIFICACIÓN META DIRECCIÓN DE OBRAS

El Administrador Municipal, explica que el cambio que plantea la Dirección de Obras en "calles y caminos", es más bien en una palabra, que en vez de que diga "aumentar" debe ser "Reparar", esto para no tener inconvenientes a posterior, además que se presentaban errores en la formula.

Se vota y aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DAEM

Expone Daciel Alegría, según oficio N°1640 de fecha 08.10.15, es la distribución de "fondos del apoyo a la educación pública", como él ya había señalado se iría distribuyendo a medida que se vaya ejecutando las iniciativas, que se distribuyen en cuentas tales como: pasajes fletes y bodegajes, textiles vestuarios y calzados, gastos menores, materiales de oficina, mobiliario, servicios básicos, entre otros, todo por \$73.000.000.-

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

El Administrador Municipal, señala que para los próximos concejos habrá alternancia en el lugar donde se realicen, esto es en el salón de alcaldía o en el de la Biblioteca, esto porque eventualmente el departamento de tránsito se trasladaría al salón de Dideco, como también para que dicha dirección pueda realizar otras actividades en dicho recinto.

Señala también el Administrador, que enviaron desde la Asemuch una invitación de la cámara Chilena Belgo de Comercio para ir a dicho país a una gira tecnológica para los Alcaldes y que la Sra. Alcaldesa le cedió el cupo para que fuera en su representación. Los costos que cubre son el pasaje y parte de la estadía. Señala además que la gira tiene por motivo recorrer diversos lugares de ese país para dar a conocer como ellos trabajan y manejan los temas energéticos, y que cualquier duda que los concejales tengan respecto del viaje y los temas, le consulten.

El Concejal Juan Carlos Benavente indica que tiene tres puntos varios que tratar. El primero de ellos tiene relación con las veredas de Aníbal Pinto, que se levantan producto de las raíces de los arboles, el concejal pide el cortar las raíces para que ello no siga sucediendo, pues hay ya mucha gente que se ha caído. Interviene el concejal Mattas y señala a la Alcaldesa que efectivamente hay tramos que están muy malos. El segundo punto es respecto de los mariscos que se venden en la feria libre que se ubican entre Tarapacá y Patricio Blanco, que eso no tiene ningún tipo de fiscalización por lo que pide que los inspectores municipales vayan, porque la situación es muy insalubre. El administrador Municipal señala que los inspectores han estado saliendo en compañía de Carabineros a hacer fiscalizaciones

El tercer tema es por una solicitud que hizo el presidente de la JJVV de Cuyumillaco, el cual pide se le dé respuesta a un puente, situación similar que se da con la Sra. Lidia de Cerro lo Castillo, que no se le puede hacer el puente porque es solo una familia. La Alcaldesa le comenta que el puente lo solicita para acceder a un casa y el cual no puede realizarse, pues con la subida del rio, este se lleva todo el material y no serviría de mucho la intervención, además que se hace muy costoso; señala además que se le ha dado respuesta al señor en varias oportunidades y que considerando que el tiene una casa de subsidio se venga a vivir a Parral el adulto mayor que vive allá. El concejal Ojeda, manifiesta que en la administración anterior, se quiso arreglar un puente que beneficiaba a un privado, pero tampoco pudo realizarse.

La concejal Moya no tiene puntos varios.

En el turno del **Concejal José Maureira**, señala que en el concejo anterior hizo una solicitud respecto del colapso de fosas en la población José Miguel Carrera, lo cual le comunicó la Sra. Lidia Bucarey Contreras (igualdad N°50 B), y que se dio a conocer a Francisco Pinochet para que le diera prioridad, pues el fin de semana anterior llovió mucho y las fosas colapsaron. Menciona que él llamo a la señora para indicarle que por Dideco se le daría la urgencia, que también varias veces llamo a Francisco Pinochet y no le contesto el teléfono, pero que al día viernes de esa semana se contacto nuevamente con la Sra. Bucarey y aun no había respuesta y que se espera poder tener una solución de ello a la brevedad. Ante ello, la Alcaldesa responde que los concejales pueden acoger los requerimientos de la comunidad, pero es la Municipalidad, y para estos casos Tirso Medel

quien es el encargado de emergencia y del camión limpia fosas, es él quien se comunica con los vecinos y ve como lo gestiona considerando las necesidades y programaciones que tenga, para lo cual los concejales debiera solo indicar que la solicitud se hizo y la Municipalidad resolverá. Manifiesta el concejal Maureira que se espera que si algo se plantea y en ese minuto el presiente del concejo Concejal Ojeda le dio la indicación a Francisco de que se le diera prioridad, fuera así, puesto que aun así hay familias y personas que hacen solicitudes y no les da respuesta y llevan días y a veces meses esperando. Indica también el concejal Maureira que dado que no se pudo comunicar con Francisco, llamo el viernes a la Sra. Pamela Cancino quien pudo hacer el nexo con Tirso y que este quedó en ir a visitar el lugar el día viernes por la tarde, que él como concejal solo espera que se de respuesta. Le contesta la Alcaldesa, que eso es lo que se está haciendo, ellos plantean inquietudes y nosotros según los requerimientos y las emergencias de la Israel II, de sectores rurales y la lluvia provoca dificultades en diversos lugares; explica que no es un tema de mala voluntad y que si se puede compromete lo debe hacer como concejal, pero no puede comprometer las funciones de la administración y en este caso del equipo de emergencia, él puede esperar de que las gestiones se hagan lo antes posible, el camión limpia fosa está a cargo de Tirso y dado que está presente en el concejo puede darle una respuesta.

Tirso Medel, encargado de emergencia, explica que el tomó conocimiento el día miércoles y toma contacto el día jueves con la Sra. Alejandra Román por si tenía mayores antecedentes, solo se sabía que eran 25 familias de Igualdad Sur en el pasaje el Membrillo y el Peral, al no ser así fue directamente Igualdad por la tarde del viernes para verificar la situación y que siendo emergencia ellos debieran ser los primeros en saber o la municipalidad y es la gente quien debe acercarse y dar a conocer la situación. Indica a demás que ese día lo llamo don Francisco Pinochet y también la Sra. Pamela Cancino, tal como señaló el concejal, y por la situación tuvo que trasladar el equipo emergencia desde Palma Rosa a el Pasaje El Membrillo, se entrevisto con la Sra. De un negocio que está justo en Igualdad Sur con el pasaje el Membrillo y ella le indica que ahí no hay ningún problema, que hace dos semanas atrás el alcantarillado había sufrido inconvenientes y que ya estaba todo normal, que también había pasado a las viviendas consultando si tenían problemas, a lo cual se le indicó que no; eso sí, los vecinos manifestaron que a futuro pudiera coordinarse una limpieza a las fosas, pues no se había hecho hace mucho tiempo. Tirso comenta también que solo algunas personas tiene alcantarillado como tal, pues al ser esa zona aun rural, el costo es elevado. Explica que una vez terminada la visita, llamo a la Sra. Pamela Cancino para informarle de la situación indicando que no había problemas con las fosas, y si ella tenia mas antecedentes, quien justo estaba con el Concejal Maureira, y ahí recién tuvo contacto con la señora Lidia Bucarey y su número de teléfono y que ese mismo dia en la tarde se contacto con ella y era ella y su cuñada las que tenían problemas con las fosas, pero no estaban colapsadas. Tirso menciona que hará un informe de la situación, y que por procesos internos (conducto regular) todas las solicitudes se hacen por ventanilla, para contar con los respaldos. Además de que al ser un solo camión y teniendo que cubrir exclusivamente los viernes y sábados a la Israel II y a otras emergencias que se daban, no podía cumplirse cabalmente la programación, pues los operarios y choferes también tenían que rotarse por otras circunstancias (bus), que las inclemencias del tiempo también afectan en los sectores rurales, pues no permite en ocasiones acceder a las viviendas.

Se tomó el acuerdo con la Sra. Lidia y su cuñada, de hacer un listado de los vecinos que requieren limpieza para agendar al camión.

La Alcaldesa agradece a Tirso la información y pregunta si el presidente de la JJVV de la Población José Miguel Carrera sabía al respecto, pero le responde Tirso que no. Indica también la Alcaldesa, que las solicitudes deben venir por los presidentes de JJVV y que si la gente no asiste a las reuniones no sabe cómo proceder ante estas situaciones, lo cual provoca desvío de tiempo y recursos.

El Concejal Bravo consulta qué pasa con el proyecto para conectar al alcantarillado dicho sector, de si existe alguna posibilidad, además de si hay proyectos para cambiar de pozos negros a fosas. La Alcaldesa señala que solo la conexión que puede hacer cada uno de manera individual, le dice al concejal bravo que recuerde que se ha ayudado a los vecinos de ese sector con la inscripción de los terrenos para que se pudiera pavimentar y hacer veredas. Además de hacer hincapié en que las solicitudes realizadas por los Concejales en las sesiones de Concejo, se les dé más relevancia. Ante ello la Alcaldesa, le señala que los concejales plantean inquietudes o solicitudes y la municipalidad es quien da respuesta según los procedimientos.

El Concejal Maureira dice que se quedó en ir a un lugar y con prioridad en la sesión anterior y es eso lo que se le informó a la comunidad.

Toma la palabra la Concejal Claudia Moya y plantea la compra de un camión limpia fosa en vez de por ejemplo el proyecto de contenedores que eso tiene un valor de 400 millones de pesos, y que se le había señalado que se habrían presentado iniciativas para compra de otros camiones y que no han recibido respaldo por las fuentes de financiamiento, y pregunta si se ha presentado la iniciativa de otro camión limpia fosas, a lo cual María Inés Soto responde que hasta ahora no. Continúa la concejal Moya si hay otros financiamientos a lo que se le responde que esta solo la circular 33 del Gobierno Regional, a no ser que viniera un financiamiento especial por emergencia u otro organismo, que sería bueno ver otras iniciativas; consulta como se financió el actual camión que tiene la municipalidad, a lo que la Secplan responde que fue con recursos del Gobierno Regional. Pregunta también la concejal, que pasa cuando es emergencia, respondiendo Tirso que el procedimiento es distinto y más rápido.

Pregunta el Concejal Patricio Ojeda si cuando se tuvo emergencia las familias hace dos semanas atrás, la comunidad dio a aviso a la Municipalidad, a lo cual Tirso responde que no. Continúa diciendo el Concejal que los puntos que han sido tratados en concejo, se les da celeridad, pero que no existe el procedimiento administrativo para dar respuesta a algunas de las cosas que solicitan, por lo que formalmente no se ha hecho. Señala que para activar los protocolos de emergencia lo más importante es que la comunidad informe.

La Alcaldesa explica que los procedimientos en emergencia es llamar al número de teléfono habilitado para estos casos y para dar aviso de las situaciones que pueden estar ocurriendo, el cual es de conocimiento público, se divulga también por radio y redes sociales, lo otro es ingresar los requerimientos por ventanilla única. Indica además, que con lluvia son muchas las fosas colapsan, que Francisco ha explicado en ocasiones anteriores como opera el comité de emergencia que está en Dideco, que está Tirso, Cecilia Morales. Pide a los concejales informar a los vecinos como se procede ante estas situaciones.

El concejal Ojeda, indica que la solicitud realizada por el concejal Maureira fue acogida, pues Tirso tomó conocimiento el miércoles y considerando que no había solicitud por ventanilla esto igual fue considerado y fue a ver la situación.

Interviene el Concejal Bravo que si todo se hace por ventanilla, donde quedan las solicitudes hechas por el Concejo.

La Concejal Moya hace eco de las palabras de la Alcaldesa y que está bien que los concejales acojan las solicitudes y se informen a la municipalidad, y será esta ultima quien resolverá, cumpliendo los concejales con dar a conocer las situaciones. El Concejal Ojeda reafirma lo dicho por la concejal Moya, pues es lo mismo que explico la Alcaldesa.

El concejal Benavente señala que él ha realizado solicitudes por ventanilla en ausencia de los presidentes de JJVV.

El Concejal Maureira aclara que el presidente de la JJVV sabía del caso y él como concejal sólo quiso dar celeridad a los temas. Lo lógico dice el Concejal Ojeda que si fue una situación de hace dos semanas atrás debió haberse informado y dado que de la manera oficial no se hizo, y el concejal Maureira lo expuso y recién ahí se tomo conocimiento y luego la municipalidad fue a visitar.

La Alcaldesa dice que a veces lo que es emergencia para un vecino no necesariamente lo es para la municipalidad, lo que no quiere decir que no nos interese, lo que pasa que cuando llueve muchas fosas colapsan, al otro lado del canal fiscal, las poblaciones las brisas, Los Tulipanes, colapsan y nosotros llamamos a nuevo sur para informar, pues no podemos darle solución.

Hace un ejemplo el concejal Ojeda en relación a que se diría respecto de solicitudes que se han hecho por ventanilla una semana determinada y la siguiente de esta un concejal pidiera para otra persona que el camión limpia fosas fuera a limpiar, las personas que han seguido el conducto tendría razón en molestarse de que su solicitud que se hizo con anterioridad no se le haya dado importancia, además recalca que para cualquier salida del camión como de

los funcionarios, se necesita un respaldo para salir y eso lo da la solicitud por ventanilla, es la justificación administrativa para ellos. Según el grado de gravedad obviamente se tomarán otras medidas y de ser necesario podría irse antes a dar limpieza a un caso en particular, pero esa es la evaluación que hace el equipo de emergencia.

El encargado de emergencia, Tirso Medel, explica que respecto de las solicitudes del camión limpia fosas, existe un retraso de entre 3 hasta 4 meses en ir a los sectores, pero las que están colapsadas se trata de ir de manera inmediata. La Alcaldesa, agradece a Tirso por su presencia y la información entregada.

El Concejal Maureira tiene otro punto que quiere tratar, relacionado con la JJVV N°38 Pablo Neruda, pues estuvo en reunión con ellos el sábado que pasó, y se le indicó que requieren con urgencia de una sede social. El averiguó en Subdere a nivel regional y nacional e informa que por el programa de mejoramiento de barrios compra terrenos para esto y que la Junta de vecinos ya tiene visto y conversado un lugar y es la municipalidad quien debe postularlos y que la directiva se acercaría a la Municipalidad para plantearlo, el concejal pide que se postule para apoyar a la JJVV. Pide la palabra María Inés y señala que durante el 2014 se postuló para la compra de terreno de esa junta de vecinos y que el concejal Mattas estaba también al tanto pues acompañaba a los representantes, y que en esa ocasión Subdere indicó que por el programa de mejoramiento de barrios no se podía acceder a la compra de terrenos para sedes sociales.

El concejal Ojeda menciona que si la JJVV contara con el terreno sería más factible la postulación a la sede, pero para postular al terreno para ello no se dio la aprobación por parte de Subdere. El concejal Mattas, reafirma que si se postuló pero fue Subdere quien no lo permitía, era imposible.

La Alcaldesa le pide al concejal Maureira que nos pueda entregar los datos de la persona con quien él conversó, para nosotros averiguar y hacer las consultas respectivas.

Explica también el concejal Mattas, que en la reunión en la que participó él, la Alcaldesa y el concejal Ojeda con la JJVV, se tenía la idea de que la municipalidad apoyara a la organización con la compra de una casa que hiciera de sede social, pero por los costos, no se pudo.

Los concejales piden enviar por correo esa información, donde Subdere indica que para compra de terreno para sedes sociales no se puede postular.

Como último punto, el concejal Maureira solicita la grabación de la sesión de concejo del día 22 de septiembre de 2015.

El **concejal Patricio Ojeda**, en su turno, informa que habló con la mamá de Nicolás Jiménez (uno de los niños afectados por el accidente del colegio Providencia), y que probablemente le darán el alta el día miércoles, y que los papas están complicados en como traer al niño, además que no lo quieren exponer, que él por compromisos que tiene podría

ir el día jueves. La alcaldesa le plantea que se averigüe si el seguro escolar le rige para esto, de lo contrario un vehículo municipal lo traslada.

Continúa el concejal, señalando que varios de los papas de los niños que estuvieron al momento del experimento, le comentaron que sus hijos no están yendo a clases pues aun están en shock, por lo que pide si un sicólogo de la OPD los puede apoyar, pues de todos los niños solo uno se está atendiendo.

El concejal Maureira pide nuevamente la palabra, pues se le quedó un tema que tratar y dice que fuera del supermercado Acuenta hay mucha basura, y muestra algunas imágenes de ello, pidiendo que se retire dicha basura, y que eso esto del miércoles de la semana anterior, considerando que es una calle muy transitada y se da una mala imagen de nuestra comuna. El concejal Mattas indica que el también vio la basura que había pero que mucha de ella eran botellas.

En el turno del concejal José Luis Mattas, comenta que fue invitado a una reunión con los vecinos de la población Villa El Sol, que se juntaron en la calle habiendo alrededor de 50 o 60 personas, pues no tenían las llaves de la sede, según ellos porque la Alcaldesa no se las quería entregar. Responde la Alcaldesa, que ella no tiene ninguna llave de la sede. Prosigue el concejal señalando se la comunidad ha solicitado por ventanilla la llave y no se le ha entregado. Interviene el concejal Maureira diciendo que él tiene entendido que Francisco Pinochet tenía la llave. Continúa el concejal Mattas diciendo que el vio la solicitud en que los vecinos pedían la limpieza de la plazoleta que tiene y que aun no se tiene respuesta de ello, y que también solicitaron el camino peatonal por el costado del estadio, el cual el recorrió u habían hasta perros muertos y muy oscuro, que además las personas que ni tienen dinero para pagar el colectivo, tiene que darse una gran vuelta para acceder por la villa pilar II, que por el lado del estadio hay mucha basura que hace difícil el transito.

Respecto de la calle por el costado del estadio, el concejal Mattas consulta por su pavimentación, a lo cual la Alcaldesa señala que fue el mismo Seremi MINVU quien clausuró ese acceso, no siendo necesario pavimentarlo, dejando el acceso por solo Villa Pilar. Los concejales Bravo y Ojeda, señalan que al momento de la entrega de las viviendas el mismo Seremi de Vivienda se comprometió a pavimentar. La Alcaldesa señala que la presión puede hacerla Villa El Sol al Seremi, dejando el problema a nosotros. El concejal Mattas dice si es posible limpiar, a lo que responde la Alcaldesa que se ha limpiado y se seguirá haciendo.

La Alcaldesa, menciona que se investigará el tema de la llave. El concejal Mattas señala que hay otra solicitud hace tres o cuatro meses en que se pide un ministro de fe para ellos hacer su directiva, la Alcaldesa le dice que en eso no debiera demorarse tanto, que es extraño, que si la comunidad tiene dudas o problemas porqué no la invitan a ella para dar respuesta.

Otro punto que señala el concejal Mattas, es que estuvo en reunión en la escuela del sector de Viña del Mar y que el lomo de toro que está afuera del establecimiento ya cumplió su vida útil y que por el tráfico que tiene esa calle, debiera reponerse. Señala la Alcaldesa que ese lomo de toro no cumple con la normativa y lo que corresponde es sacarlo. María Inés Soto, le indica que se está licitando un proyecto que incluye lomos de toro para varios puntos de Parral y que una vez adjudicado, podría pedirse el cambio por uno que no sea tan urgente como el indicado por el Concejal.

Ingresa Víctor Valverde, director de obras (S) e informa que respecto de las llaves de la población villa el sol, la empresa aun no ha hecho la entrega formal y tampoco ha solicitado los permisos respectivos de las zonas de equipamiento y áreas verdes, que una vez esté eso tramitado, la empresa hace entrega de llaves. Concejal Ojeda pregunta si eso ya lo solicitó la empresa y Víctor responde que si mal no recuerda, aun no se hace dicho trámite. Indica además que hay otras sedes como en la don Matías y Portal Alameda que aun no se hace entrega ni tramitado por parte de la empresa los equipamientos ni las llaves

El **concejal Bravo** no tiene puntos varios.

Pide la palabra Pablo Muñoz, abogado del DAEM para explicar un tema pendiente que se trato el concejo de la semana anterior, por una autorización que se estaba pidiendo al Concejo en el aporte que se solicitaba a la Municipalidad para cancelar prestaciones de los jardines infantiles. Explica que no existe ilegalidad en ese hecho, pues se está dando cumplimiento al convenio que existe entre la Municipalidad y JUNJI, y las prestaciones de servicios existentes deben cancelarse. Se somete a votación el oficio pendiente de la semana pasada N°1617 y se aprueba por unanimidad el traspaso.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión de concejo municipal a las 10.17 horas.

MARÍA INÉS SOTO CERDA SECRETARIA MUNICIPAL (S)